Domingo 16 de Diciembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,371

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 1ª QUINCENA DE DICIEMBRE

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

por Elbe.

BRASIL Y CUBA

[illegible]

FRANCIA

[illegible]

ESTADOS-UNIDOS

[illegible]

ESPAÑA É ITALIA

[illegible]

ALEMANIA

[illegible]

INGLATERRA

[illegible]

VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados á bordo, [illegible]



EXPORTACION

FRUTOS DEL PAIS	PRODUITS DU PAYS	PRODUCE	FRUTTI DEL PAESE	POR	PRECIOS	OBSERVACIONES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 8 p.% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 3 p.%.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 1.° hasta el 15 de Diciembre de 1877

[illegible]																			

REVISTA DEL MERCADO

[illegible]

... en la quincena, habiendo seguido eso para los ríos. Dos cargamentos se están detallando á 7 y 7¼ rls. fs. fanega á bordo. En Buenos Aires vale 7¼ rls. fs. y en los ríos 8 á 8¼ [illegible].

TABACO DE HOJA—Entradas: por «Cervantes» de Porto Alegre, 100 fardos; por «Rio Janeiro» de Rio Grande, 50 fdos. Se han realizado 200 fardos de Rio Grande á precio reservado. Cotizamos [illegible] en depósito por buena clase, quedando el mercado sin existencia. Del de Bahía solo tenemos conocida la venta de 15 fardos surtido á 27.00 qq. Del del Paraguay completa calma.

VINO TINTO DE BURDEOS—Llegadas: por «Magellan» 532 bordalesas, por «Cristina» [illegible]. En nada ha mejorado la situacion de este líquido, que se está cotizando [illegible] bordalesa en depósito. Contribuye á su abatimiento además de la fuerte existencia [9 á 10,000 bordalesas] la competencia que le está haciendo un vino introducido de Marsella que se está detallando á 20.50 bordalesa despachada, á cuyo precio no se puede vender la marca mas inferior de Burdeos.

VINO TINTO CATALAN—Entradas:

Por «Almirante» de Barcelona . . . [illegible]
» «Veinte de Setiembre» Barcelona [illegible]
» «Antonieta» de Barcelona . . . [illegible]
» «Juanita» de Barcelona . . . [illegible]
» «Agustina» de Barcelona . . . [illegible]

y el «Bandera» [illegible] cuyo movimiento no se ha publicado.

Estas repetidas entradas han determinado una baja en este artículo, habiéndose colocado ya marca Mariestany y Pera Grau á [illegible] pipa despachada; cerrando flojo los precios y con tendencia á declinacion. Las últimas ventas se hicieron á [illegible] pipa despachada.—Existencia, [illegible] pipas.

VINO DE MESA—Las marcas Dou y Pla de Llorens han obtenido [illegible] despachado, y clases inferiores [illegible]. Este tipo de queda encalmado por no ser la estacion apropiada para su consumo y por los continuos arribos.

VINO SECO—Sigue detallándose de [illegible] los qq. despachado, por las buenas marcas, como Pera Grau y Dou y las inferiores de [illegible]. Los arribos de esta quincena, han sido de marcas poco conocidas, y que han pasado á manos de un especulador.

YERBAS DE PARANAGUÁ—Llegadas: por «Cervantes» 234 barricas y 200 cestos; por «Rio Janeiro» [illegible], 141 serones y 200 cestos; por «Canova» 250 barricas. Estas entradas han hecho disminuir la demanda. Las ventas se han hecho de 2.25 á 2.60 la marca Victoria. Clases regulares 2.30 á 2.35 en barricas y cestos 2.10 á 2.15.

YERBA DE RIO GRANDE—Entradas: por «Cervantes» 200 tercios y 75 sacos, habiéndose vendido aquellos de 2.10 á 2.15 despachado y estos de 1.95 á [illegible]. La existencia queda reducida á 35 tercios.

YERBA PARAGUAYA—Llegadas por «Paraguay» 107 [illegible]. Las ventas dignas de mencion, sin demanda y existencia crecida.

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION

Se ha notado bastante movimiento en lanas, realizándose en la quincena 162,000 @ á buenos precios. A última hora, sin embargo, cierran [illegible] y con tendencia á baja.

Los cueros vacunos secos quedan sostenidos, aunque las ventas hayan sido limitadas.

Las pieles lanares quedan igualmente sostenidas, así como las plumas de avestruz.

La cerda, las astas y el sebo de carnero, quedan flojos.

La matanza en estos saladeros hasta ayer asciende á 16,000 reses.

En el rubro Saladeros damos mas detalles sobre los saladeros y la matanza.

ASTAS
[El millar en barraca]

1500 de campo, al barrer, 21.00.
5000 id. id., 21.00.

1500 astas vendidas.

2000 astas embarcadas por propia cuenta.
Existencia 287,000 astas.

CERDA
[1 qq. en barraca]

100 qq. buena mezcla, de campo, 14.50.
100 id. id. id., de los ríos, 15.00 despachado.
10 id. colas de vaca, sucias, 19.00.

247 qq. vendidos.

Existencia 1000 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS
[Las 40 ₰, derechos pagos]

2500 americanos de 21 ₰, precio reservado.
600 id. de 22 ₰, 6.10.
7000 id. de 21 ₰, 6.60.
200 livianos, 6.20.
600 becerros, 5.07.
5000 id. bajo peso, 5.70.
1600 aparentes para España, 6.00.
700 americanos mal derechos, 5.00.
200 pesados de 24 ₰ arriba, 6.00.

21000 cueros vendidos.

2000 cueros embarcados por propia cuenta.
Existencia 43,000 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS
[Los 75 ₰ en tierra]

Sin ventas.
2000 de vaca y novillo embarcados por propia cuenta.
Existencia 5000 cueros.

CUEROS DE POTRO SECOS
[Los 10 ₰ en barraca]

500 libras de mal derecho 1.00.

[illegible]

VENTAS

Alemania

[illegible]

Brasil

[illegible]

Chile

[illegible]

España é Italia

[illegible]

Estados-Unidos

[illegible]

Francia

[illegible]

Inglaterra é India

[illegible]

Isla de Cuba

[illegible]

Perú

[illegible]

Paraguay

[illegible]

MERCADO MONETARIO

[illegible]

Día 6—10,000 $ para el 15 de Enero [illegible]

Día 8—8,000 $ al contado . . . 2¼ p.% de apr.

Día 10—3,000 $ para el 15 . . . 2¼ p.% de apr.

TIPOS DE LOS CAMBIOS EN LA 1ª QUINCENA DE DICIEMBRE

SOBRE LONDRES

Día	1.°	Por 1 peso oro	51,	51½ á 51¼ d.
»	3	»	»	51, 51¼ á 51½ d.
»	4	»	»	51¼, 51¼ á 51½ d.
»	5	»	»	51¼, 51½ á 51½ d.
»	6	»	»	51¼, 51¼ á 51½ d.
»	7	»	»	51¼, 51¼ á 51½ d.
»	10	»	»	51¼, 51¼ á 51½ d.
»	11	»	»	51¼, 51¼ á 51½ d.
»	12	»	»	51¼, 51¼ á 51½ d.
»	13	»	»	51¼, 51¼ á 51½ d.
»	14	»	»	51¼, 51¼ á 51½ d.
»	15	»	»	51¼, 51¼ á 51½ d.

SOBRE PARIS

Día	1.°	Por 1 peso oro	fr. 5.39 á 5.40
»	3	»	» 5.39 á 5.40
»	4	»	» 5.40 á 5.42
»	5	»	» 5.40 á 5.42
»	6	»	» 5.42 á 5.43
»	7	»	» 5.42 á 5.43
»	10	»	» 5.42 á 5.43
»	11	»	» 5.42 á 5.43
»	12	»	» 5.42 á 5.43
»	13	»	» 5.42 á 5.43
»	14	»	» 5.42 á 5.43
»	15	»	» 5.42 á 5.43

SOBRE AMBERES

Día	1.°	Por 1 peso oro	fr. 5.39 á 5.40
»	3	»	» 5.39 á 5.40
»	4	»	» 5.40 á 5.42
»	5	»	» 5.41 á 5.42
»	6	»	» 5.42 á 5.43
»	7	»	» 5.42 á 5.43
»	10	»	» 5.42 á 5.43
»	11	»	» 5.42 á 5.43
»	12	»	» 5.42 á 5.43
»	13	»	» 5.42 á 5.43
»	14	»	» 5.42 á 5.43
»	15	»	» 5.42 á 5.43

FLETAMENTOS

Cecilia Catharinense, bergantin brasilero, á cargar en puerto para el Brasil, 3,500 q.q. carne tasajo, á 6, 5 y 6 rls. fs. y 5 p.%.

Lobo, lugre oriental, á cargar en Paysandú 3,000 q.q. id. id. para el Brasil, á 4¼, 5¼ y 6¼ rls. fs. y 5 p.%.

FLETES POR VAPORES

[illegible]

POR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

[illegible]

Día 12—[illegible], vapor inglés [illegible], surtido, C. R. Horne.
» Hamburgo y escalas, vapor aleman Santos, pasajeros y surtido, G. Moeller.
» Cádiz, el 16 de Octubre, bergantín [illegible], sal, á la órden.
» Valencia, el 19 de Octubre, lugre inglés [illegible], vino, á la órden.
» [illegible], el 6 de Octubre, barca sueca [illegible], carbon, Empresa del Gas.
» Valencia, el 8 de Octubre, barca noruega [illegible], vino, á la órden.
» New-Castle, el 28 de Setiembre, barca noruega [illegible], carbon, [illegible] (para Buenos Aires).
» Marsella y escalas, vapor francés [illegible], pasajeros y general, M. Llorens y Ca.
Día 13—Liverpool y escalas, vapor inglés Galicia, pasajeros, vino, [illegible], mercaderías, conservas, [illegible], Yarrow Hall y Ca.
» Rio Janeiro escalas, vapor brasilero [illegible], pasajeros, yerba, [illegible] y bananas, C. R. Horne.
» Cádiz, el 8 de Octubre, barca italiana [illegible], sal, A. Pereira.
» Fray-Bentos, el 9 del corriente, bergantín español [illegible], tasajo, A. Montero.
» Cádiz, el 25 de Octubre, bergantín inglés [illegible], sal, [illegible] y Ca.
» Nueva York, el 15 de Octubre, bergantín inglés [illegible], surtido, Juan [illegible].
» [illegible], el 1.° de Octubre, barca inglesa [illegible], Bell Towers y Ca.
» Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor aleman [illegible], frutos, J. S. Schwartz.
» Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor inglés [illegible], frutos, C. R. Horne.
Día 13—Génova, el 14 de Octubre, barca italiana [illegible], pasajeros y surtido, F. y C. Costa.
» Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor inglés [illegible], frutos, Woodgate hnos.
» Cádiz, el 26 de Octubre, lugre inglés [illegible], sal, á la órden.
Día 14—Hull, el 1.° de Noviembre, barca sueca [illegible], toneladas carbon, á la órden.
» Liverpool, el 1.° de Noviembre, vapor inglés [illegible], surtido, C. R. Horne.
» Buenos Aires, el 13 del corriente, vapor inglés [illegible], frutos, C. R. Horne.

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 1877

Día 30—Fray Bentos, bergantín inglés [illegible], con la carga que trajo de Cádiz, W. D. Evans.
» Buenos Aires, vapor francés [illegible], con parte de la carga que trajo de Burdeos, O. de M. [illegible].
» Buenos Aires, barca italiana [illegible], con la carga que trajo de Valencia, Quevedo y Ca.
» [illegible], patacho holandés [illegible], sebo, [illegible].
» Valparaiso, barca inglesa [illegible], con la carga [illegible]

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

[illegible]

papel sellado, los artículos 11, 21 y 27 de la ley de timbres; el artículo 1.° inciso 1.° de la ley de Contribucion Directa; los artículos 7.°, 8.°, 11, 17, 13, 14, 15, 20 y 21 del reglamento de la misma ley; y los artículos 6.°, 10 y 11 de la ley de patentes.

La Tribuna se abstiene de escribir mas sobre la carta del doctor D. Gonzalo Ramirez, en vista de la resolucion adoptada por el Gobierno de separarlo de la cátedra de derecho penal que estaba á su cargo.

El colega se felicita de que no le haya sido aceptada al doctor Berinduague la renuncia que elevó del cargo de Juez, porque el público estima á ese funcionario y hubiera visto con pesar su separacion.

Con el epígrafe «Cómo se prostituye la prensa» escribe un editorial *El Ferro-Carril* haciéndose cargo de otro que ha publicado *La Tribuna* de Buenos Aires en el cual, segun el colega vespertino, el periódico porteño obedeciendo al odio implacable que ha jurado al Gobierno oriental, injuria á la mayoría de los ciudadanos de esta República por la solucion popular que se ha dado á la cuestion electoral.

En otro artículo da *El Ferro-Carril* algunos pormenores sobre la presentacion de la mocion hecha por el Gobernador provisorio en la conferencia de la noche del jueves 6, y elogia el desprendimiento que demostró el jefe del Estado limitando á solo un año la prórroga que se le habia pedido que extendiera á tres.

Correspondencia de Lisboa

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Noviembre 21 de 1877.

El estado de la guerra de Oriente es aterrador para la Turquía. Dueños de Kars en el Asia, victoriosos en el Danubio, casi en poder de Plewna, que con dificultad podrá resistir algunos dias, con un gran cuerpo de ejército dispuesto á pasar los Balkanes, los rusos cantan ya el himno de su victoria. La prensa de San Petersburgo comienza á levantar el velo que á los ojos de muchos encubria los intentos del Czar al principiar la campaña, y manifiestan sus tendencias panslavistas. Ya no se contentan con la emancipacion política de los pueblos cristianos; quieren la eliminacion de la Turquía del mapa de Europa. ¿Se hallarán las potencias europeas dispuestas á dejar realizar el sueño del autócrata? ¿Querrán asistir cruzadas de brazos, al incremento de la Rusia que colocará el *Fa viz*... en las ruinas del pueblo otomano? ¿dominará en el porvenir el cosaco en Constantinopla? Oprimidas en el círculo de hierro de la neutralidad las naciones de Europa guardan un silencio tímido, apenas interrumpido por las palabras vagas de una diplomacia inepta é impotente. Pudiendo contribuir á la paz, consienten que se agrave de dia en dia el problema oriental con las victorias de la Rusia y lo que ahora se podia hacer por medio de la accion bien dirigida de la diplomacia tendrá que realizarse luego por la fuerza de las armas, arrastrando en el inevitable conflicto á los pueblos que tienen intereses que conservar en el Mar Negro. Si, las victorias de Rusia, su ambicion desmedida, rompe...

...creyó que era uno de los brazos del Nilo. Cameron tuvo esa idea pero no la aseguró positivamente. Stanley llegó á Nyangoué diez y seis meses despues del teniente inglés.

Aconsejaban todos á Stanley que no prosiguiese; pero él se obstinó, diciendo que una de las cosas que lo excitaban era el ver que los árabes y los indígenas discutian la cuestion del Zaire con tanto ardor como si fuesen miembros de la Real Sociedad Geográfica. Su valor fué recompensado, porque en su aventurado viaje perdió apenas un europeo y treinta y cuatro indígenas; verdad es que el europeo fué uno de sus mejores compañeros, Mr. Francis Pocock, mozo de un valor y de una energía superior á toda expresion.

Las tribus, por medio de las cuales pasó, eran terribles, y dice Stanley con gracia, que un congreso de obispos y de misioneros sería apenas considerado por ellos como un excelente *rostbeef*.

El área que el Zaire atraviesa, abarca un espacio de ochocientas y sesenta mil millas cuadradas. Nace en una planicie alta al Sur del lago Tanganyika, en un país llamado Lisa por los árabes, en el lago Bemba, cuyo principal alimentador es el Cambezi. El lago Bemba parece ser el resto de un lago inmenso que debia haber ocupado una área de quinientas mil millas cuadradas, que despues fué invadido por las montañas marginales, á consecuencia de una gran convulsion, que por entre esas montañas rompió el Luapula (nombre del Zaire en ese sitio) que se despeja en el lago Mweru.

Saliendo de este lago recibe el nombre de Lualaba, y tiene un afluente, Kamalondo, que es perfectamente un canal lacustre. En las márgenes habitan tribus feroces como los Basundi, guerreros como los Bakusu, y mas pacíficas como los Warunga y Wyganzi.

El mayor afluente del Lualaba ó Zaire parece ser el Kassye, cuyas aguas tienen un color parecido al del té, distinguiéndose durante muchas millas en la propia corriente del Zaire, con que se mezcla sin confundirse por mucho tiempo. Mas abajo entra en el Zaire ó Kerango, por entre una línea de oteros. Despues el Zaire se precipita en cataratas espantosas y magníficas, en un espacio de 160 millas hasta llegar al tranquilo y majestuoso Zaire inferior.

El largo del Zaire es sobre poco mas ó menos, de 2,900 millas, divididas de la siguiente manera: del nacimiento hasta el Nyangoué, 1,100 millas; de Nyangoué al Atlántico, 1,800.

Stanley muestra un gran entusiasmo por el Zaire; dice que el país que lo tuviera en sus manos tiene las llaves del comercio de toda el Africa; insta por que se arregle con Portugal la cuestion del dominio del rio. Sostiene que es navegable en toda su extension. Lleva por segundo en su corriente 1.800,000 piés cúbicos de agua.

Nace en 16° 57' de longitud y entra en el Atlántico con 25° 17' de la misma longitud.

Los países que el Zaire atraviesa son habitadísimos, llenos de vegetacion, fertilísimos, tan abundantes en marfil que los indígenas ni comprenden que ese género tan vulgar se pueda vender. No solo el Zaire es navegable, sino tambien todos sus afluentes.

Segun se vé en el mapa, el Zaire ó Luapula nace en el lago Bemba, un poco al Norte del paralelo de Benguella y sigue hasta el lago Mweru que queda poco mas ó menos en el paralelo de San Pablo de Loanda...

...tado, en la que se le encomendaba levantar un plano para el cuartel de caballería, en el terreno denominado *Caserío de los Negros*, destinado á aquel objeto, por resolucion del Ministerio de Gobierno y á solicitud de este.

EDUARDO VAZQUEZ.

Sr. Director General de Obras Públicas.

Direccion General de Obras Públicas.

Montevideo, Diciembre 14 de 1877.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Se ha recibido la nota de V. E. fecha de hoy, reiterando la del 12 del ppdo. Noviembre por la cual se encomienda á esta Direccion General, el estudio y preparacion de un proyecto de Cuartel de Caballería, en el terreno denominado *Caserío de los Negros* destinado á tal objeto por el Ministerio de Gobierno y á solicitud de V. E.

Desde que se recibió la primera nota, se ocupa esta Direccion General del trabajo encomendado y del cual dará oportunamente cuenta, atendiendo en ello la recomendacion de breve despacho.

Dios guarde á V. E.

Meliton Gonzalez.

EXTERIOR

Discurso de M. Gambetta

PRONUNCIADO EL 14 DE NOVIEMBRE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Texto estenográfico in-extenso

(Traducido de *La République Française* para *El Siglo*.)

(Conclusion)

El Sr. Duque de Broglie que no habia cesado hasta en 1870 de atacar, de criticar (si hubiera podido difamar lo hubiera hecho) la candidatura oficial, el Sr. Duque de Broglie, en un dia, en una hora, quebrando todos sus antiguos vínculos; olvidó voluntariamente todo lo que habia escrito en páginas brillantes, delicadas, sensatas, casi proféticas y lo echó todo á un lado para servir á la coalicion bonapartista. (Aplausos y risas de aprobacion en el centro y la izquierda).

Oid lo que escribia ese acerado polemista, casi en la víspera de nuestros desastres, sobre la candidatura oficial: Tengo una gran coleccion que se ha hecho difícil de obtener; es probable que mas tarde se haga una edicion *ad usum imperatoris*, si llega á deberes su vuelta... (Risas y aplausos en la izquierda y centro).

He aquí lo que escribia Mr. de Broglie en un artículo de la *Correspondance* del año 1868, que despues apareció en folleto. Muchas citas podria hacer ya que se me ha dado el ejemplo, pero me concretaré á una y creo que el Sr. Presidente del Consejo no la hallará contraria ni á su legítima reputacion de escritor, ni á la política que tanto desea ver reinar en nuestros debates.—Ved lo que decia.

«El pasado nos responde del porvenir y ya sabemos de antemano cómo con mandatarios escogidos en la categoría oficial todo pasará agradablemente. Desde aquí vamos ya la guerra declarada á la Pru...

En cuanto á mí, creo que decretando esta investigacion, no invadís al poder legislativo, que exige el concurso de las dos cámaras, porque no cambiais ni modificais ley alguna; no invadís al poder judicial, porque no sois vosotros los que pronunciais las penas, como tampoco procedereis á la instruccion de los hechos judiciales; vosotros derivareis de vuestras legítimas ofensas la autoridad de derecho comun. (Vivo asentimiento en la izquierda).

Tampoco invadireis la jurisdiccion del Senado. El Senado tiene sus atribuciones; ellas son bastantes para que se encierre en ellas. Pero, la Cámara de diputados, investida de la prerogativa,—y esa soberana—de constituir su propio cuerpo político fuera de toda otra jurisdiccion, no es ella el único juez de lo que conviene hacer, sea bajo el punto de vista de la verificacion de los poderes, sea bajo el punto de vista de la investigacion de los delitos, sea bajo el punto de vista de los atentados políticos que la campaña electoral ha revelado? (Muy bien en la izquierda y en el centro.)

Circunscribámonos, pues, exclusivamente á nuestras atribuciones mas ciertas, y los que nos las contestasen en beneficio del Poder Ejecutivo, cometerian acto de despotismo; los que no las contestasen en beneficio de la Cámara alta, cometerian un acto de confusion. Incurririan en esa confusion de poderes que tan amenudo se nos reprocha, á nosotros que no queremos ser sino una parte del poder, pero una parte legítima, investida del derecho de defender sus atribuciones que le pertenecen en el Estado. Cuando se nos representa como marchando hácia una confusion de los poderes, digo que se trata de engañar, por la violencia de las palabras, á despecho de la claridad de los principios, á los espíritus tímidos é ignorantes.

Señores, pensadlo bien; lo que no seria un juego de palabras es que se adoptase la teoría de los señores ministros—teoría que consiste en hacer del Senado una especie de poder superior aun al mismo sufragio universal—que tuviese el derecho de inmiscuirse en los actos que afectan á vuestra propia constitucion, que afectan la defensa de la moralidad y de la dignidad de las elecciones, que afectan el principio de la responsabilidad ministerial.

Si el Senado, á quien estoy bien léjos de acusar de este exceso de ambicion, que tal vez se encuentre cualquier dia de estos interesado en cerrar el paso á vuestras empresas, si el Senado se abrogase el derecho de revisar las elecciones del sufragio universal, de rasgar los títulos de la Cámara de diputados, despues que el conflicto fué sometido al país y por él resuelto, entonces el Senado ya no seria una Cámara alta; seria una Convencion blanca, no seria ni la mas terrible ni la menos criminal. (Aplausos prolongados en la izquierda) Pero señores tengo confianza. Me acuerdo perfectamente de las condiciones en que fué creado ese Senado.—Sé por qué casualidades, por qué juego cruel de la suerte la mayoría ha podido cambiar en el en provecho de nuestros adversarios naturales.

Sé todas esas cosas. Hay otra que sé igualmente; es que el Senado, como la Constitucion misma ha salido de un rayo de patriotismo. Conozco á los hombres que han hecho esa Constitucion á que vosotros no habeis adherido sino á última hora para explotarla y volverla contra la Francia, á cuales...

...gunto si el gobierno podia ver sin inquietarse que se desparramasen por toda la Francia delegados legislativos faltos de autoridad, visto que no tenian la del senado.

«Considerad que si esta investigacion parlamentaria tuviese por blanco acusar al ministerio, el senado no querria que le arrebatasen una de sus mas esenciales prerogativas, que es la de hacer justicia. Es preciso no confundir la investigacion votada por la cámara con la que podria abrir el senado para juzgar á los ministros.

«Sepan, pues, los funcionarios públicos, de cualquier clase y categoría que sean, que no están obligados á presentarse cuando los llamen á declarar en esa informacion. Sepan que el gobierno los deja en completa libertad de accion.

«La primera medida que el ministerio tomó, en vista del voto de la otra cámara, fué informar á sus agentes que nada tienen que responder, porque el gobierno responderá por ellos (*Nuevo murmullo*). Y estas instrucciones las dimos en la víspera de retirarnos, considerando que se trataba, antes que todo, de una cuestion de órden público, y que no debíamos abandonar el poder, dejando comprometida la autoridad.»

Los últimos telégramas de Paris, del 23, daban constituido así el nuevo gabinete: el general Rochebouet, guerra y presidente del consejo; Bonneville, extranjeros; Welche, interior; Lepelletier, justicia; Dutilleul, finanzas; Ozenne, comercio; Graeff, obras públicas; Faye, instruccion. Aun no estaba nombrado el ministro de marina.

Gambetta fué electo presidente de la comision de presupuesto.

—Acerca de la política interna en los otros Estados europeos, nos dice un corresponsal de Berlin, que la actitud de la mayoría de la cámara prusiana, haria inevitable la crisis ministerial, si la intervencion del príncipe de Bismarck no pusiese término al conflicto.

—En Italia la crisis ministerial parecia haberse resuelto con la salida del gabinete del ministro de obras públicas, Sr. Zanardelli, el cual no queriendo obligar á sus colegas á sostener un conflicto y no deseando asumir la responsabilidad de la operacion de los ferro-carriles, habia pedido su dimision.

El Sr. Depretis, pues, asumiendo la cartera vacante y firmando el proyecto, contaba sostenerse con el gabinete ante la cámara, á pesar de la oposicion que la salida del Sr. Zanardelli debia reunir, siendo el núcleo principal de esta oposicion la izquierda democrática dirigida por los señores Bertani, Mussi, Cairoli, etc.

Se creia, sin embargo, que los proyectos del ministro de justicia, Sr. Mancini, conseguirán hacer que el gobierno atravesase la crisis.

El estado de salud del Santo Padre era en efecto de los mas graves; pues lo vemos ahora confirmado por los mismos diarios ultramontanos, los cuales ya discutian acerca de las probabilidades de su fallecimiento.

En Lisboa llegó á anunciarse la muerte del sumo pontífice, noticia que aunque desmentida causó allí gran sensacion.

Segun las últimas noticias de Roma, la enfermedad de Pio IX habia llegado al último período y los médicos habian perdido la esperanza de salvarlo.

...un país que hubiese brotado de las entrañas de la Siberia, pero no en una sociedad culta.

«Felizmente, á excepcion de una ó dos familias todas las demas no se prestaron á insistir la memoria de los muertos dejando sobre sus tumbas, y felizmente tambien los que tuvieron tal pobre idea no constituyen sino una minoría microscópica entre los jóvenes de esta ciudad, recibiendo en consecuencia un soberano desaire al no ver llenados sus deseos de bailar.

«Cuando se atraviesa aquel campo de destruccion y de ruina que se llama el Arroyo de D. Gonzalo, se contempla el terreno arado todavía por los arrastramientos y amargura. La tierra removida por alguna mano compasiva que ha cubierto con algunos puñados de polvo el cadáver de los sujetos, hace conmover el corazon mas duro.

«Al contemplar esas humildes fosas, cubiertas por la yerba, que alzan su solitaria cruz en el desierto y que encierran al hermano ó á un hijo querido, debemos encender sobre ellas la antorcha de nuestras meditaciones religiosas ó filosóficas, pues esa tumba es siempre un libro misterioso de eternas y profundas verdades; pero jamás pensar en fiestas ... por que se hayan abierto para nuestra sabia enseñanza, mas no de motivo para festejar sus desgracias.»

Principios elementales de Gobierno propio—Hemos sido favorecidos con esa obra, adoptada como texto de enseñanza en nuestras escuelas públicas, y de la cual es autor el laborioso é ilustrado ciudadano Dr. D. José María Vidal.

Nos proponemos hacer con particular interes, persuadidos de que hallaremos en ella un saludable manantial que fortifique en unos é inspire en otros el respeto á las instituciones y el afan de honrarlas practicando sus mandatos.

Y no tememos equivocarnos, desde que tanto el Dr. D. Ildefonso García Lagos en su informe, como el Dr. Pena en la introduccion que contribuye á aumentar el interes del libro, anticipan al lector la seguridad de que él encierra «sanas y puras doctrinas, á tal punto que puede ofrecerse como un tratado de moral política.»

«La obra de nuestro compañero (dice el Dr. Pena) puede ser presentada como un estímulo para los jóvenes; especialmente para esos jóvenes que llenan las aulas de la Universidad, que se han alistado en el «Ateneo del Uruguay» y en tantas otras sociedades científico-literarias, verdaderos focos de donde irradia ó saldrá en el futuro el progreso intelectual y moral de la República.

Será acogida con júbilo por esas instituciones, porque no solo es un libro elemental para la niñez, sino un curso graduado de derecho constitucional y de moral política para los adultos.

Será tambien acogida con júbilo por todos aquellos que aman de corazon las instituciones republicanas, que han hecho un culto de la soberanía del pueblo y como dogma político han inscrito en su bandera de pacífica lid el respeto á las leyes patrias, á la libertad individual y á los progresos y conquistas que en su vida política han abonado con su sangre generosa los pueblos mas civilizados de la tierra.

«Los buenos ciudadanos, los que viven...

EL SIGLO

Revista de la prensa

Intentando espaciar la sustancia de los [illegible] periódicos que ademas de *El Siglo* se publican diariamente en esta buena ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo.

Dice *La Democracia* que si el Gobierno Provisorio desea sinceramente que el próximo año sea de...

SECCION OFICIAL

NOTICIAS DE EUROPA

GACETILLA

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO ESPECIAL PARA EL RIO DE LA PLATA

DATOS GENERALES

REMATES

...trigo, varios lotes nuevo á 140 ps.

Carbon: un cargamento de Newcastle á 9 patacones.

Dos cargamentos plac á 10 1/3 y 9 1/2 rls.

CAMPO NEUTRAL

Retratos de niños—En varios establecimientos fotográficos hacen, y avisan que hacen retratos instantáneos de niños.

Es bien sabido entre fotógrafos que nada es mas fácil como hacer retratos instantáneos cuando se opera al aire libre.

El retrato obtenido así, ni tiene ni puede poseer ninguna dulzura y el relievo que solo dá el retrato tomado bajo una claraboya donde la luz está templada y armonizada. Esta es la razon, porque bajo ningun principio haremos retratos instantáneos; pero garantimos retratar al niño mas inquieto con una perfeccion tal, que ninguno de nuestros rivales podrá imitar.

No ofrecemos retratos baratos como algunos de nuestros colegas; pero nuestros favorecedores verán que hemos reducido nuestros precios, y que cobramos hoy mas ó menos lo mismo que algunos establecimientos inferiores.

Bate y C.ª

Los lectores de este aviso pueden ver que si nuestros precios no son tan reducidos como los de algunas fotografías, están muy abajo de los que pedíamos en años anteriores.

La gran reputacion de que gozan nuestros retratos ... hacen la envidia de nuestros colegas y la mortificacion de nuestros rivales.

El público ya cansado de retratos inferiores empieza á reconocer la verdad de que mas vale un retrato de Bate y C.ª que una docena sacados en otra parte.

La razon es muy sencilla. En la fotografía como en cualquier otro ramo de arte ó de negocio no es posible obtener buenos resultados sin buenos ingredientes. Es por eso que los retratos de Bate y C.ª puestos al lado de cualquier otro trabajo fotográfico, muestran á primera vista su superioridad intrínseca.

La reputacion de nuestra casa establecida hace 16 años y conocida en todas partes de Sud América es la mejor garantía para la calidad de nuestro trabajo. Para el primero de año no hay regalo mas apropiado que un

RETRATO DE BATE Y C.ª

en un marco de terciopelo ó de nogal. Es un regalo que se puede hacer con confianza pues todo el mundo sabe que nuestra casa *no es baratillo*.

d1.1 mes

Señor Pretencioso—Como nos consideramos aludidos en su pretencioso aviso respecto de los retratos instantáneos para niños cuya especialidad es exclusiva de nuestra casa, debemos decirle que, el motivo de Vd. no saberlos hacer no es razon para tratar de desconceptuarlos, pues estamos cansados de tomar fotografías de cientos de niños que fueron á su casa y fastidiados sus padres vinieron...

Por la de la Union Pedro Martinez, por implorar la caridad pública.

Por la misma, Francisco Boccardo, por cazar sin permiso y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por la del Cerro, se remitió al cadáver de José Rivas, muerto repentinamente en el saladero del señor Mariori, de cuyo establecimiento era peon.

Por la 1.ª seccion de serenos, Pedro Bertora, por haber lastimado con el carruaje que conducia al individuo Manuel Landin.

Por la 3.ª Estevan Fostes, por haber penetrado en la casa de D. Manuel Sanandino, quien se constituyó tambien en prision.

Por la 6.ª se dió cuenta que como á las 10 de la noche D.ª Dionisia Escalera, domiciliada en la calle de Gorz núm. 71, pidió auxilio, esponiendo que su esposo José Pucho la habia castigado, en cuyo mérito se trató de reducir á prision al referido Pucho, no siendo posible, por haberse encerrado, y negarse á abrir la puerta, por lo que se le apostó un sereno dando aviso al Comisario de la Seccion.

Por el Jefe político de San José, Benito Diaz á disposicion de V. E.

Han entrado 11 presos y 8 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 15 $ importe de 1.

Mortalidad—Dia 15

Esteban Copela, italiano, 65 años, viudo; José Ribas, español, 65 años, viudo; Mariano Sanchez, oriental, 5 años; Rosalía Gadalupe, oriental, 2 1/2 años; Miguel Fonelli, oriental, 3 años.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 15 de 1877.

VENTAS DE ORO

4,000 $	al contado	169	p.%
2,000 »	ídem ídem	169	»
5,000 »	ídem ídem	169	»
[illegible]00 »	ídem ídem	169	»
5,000 »	ídem ídem	169	»
3,000 »	ídem ídem	169	»
Total al contado $ 19,500			

Á PLAZO

1,000 $	para el lunes	169	p.%
2,000 »	ídem ídem	169	»
2,000 »	ídem ídem	169	»
5,000 $			

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 14

Liverpool, el 20 de noviembre, vapor inglés «Leibnitz,» de 1455 toneladas, capitan G. Browe y...

DIVERSIONES PUBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

Gran Compañía Automática Lupi

TEATRO NACIONAL

CLUB PROGRESO

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto números 123 y 125.

El jueves 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo extenso detalle se omite.

4949-d16.

Benito Lusiardo

Á PLAZO

De efectos de tienda, mercería y ropa hecha.—En su casa, calle Rincon, núms. 132 y 134 (plaza Matriz.)

El lunes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la estacion y cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

4879.d13

Rocamo y Gomensoro

JUDICIAL—EN SANTA LUCIA

De muebles, un carruaje y enseres de familia—En la casa del finado D. Juan Fermin calle del Progreso.

HOY domingo 16, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion por cuenta de la testamentaría de D. Juan Fermin.

Los muebles de sala, aposentos, comedor con servicio, cristales, cubiertos y demas objetos de familia.

A las 5 de la tarde: una victoria, en buen estado.

4878 d12

Por el mismo

JUDICIAL.

De un terreno próximo al Paso de las Duranas.

HOY domingo 16, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y por cuenta de la testamentaría de D.ª Julia Pia, este terreno perfectamente situado de 14,129 metros de frente al Oeste al camino Millan, por 104.60 metros en el lado Norte y 105.70 en el Sud, haciendo una área de 1519.71 metros cuadrados, equivalentes á 2059 varas, teniendo algunos árboles frutales y otros.

Tasado á cuarenta centésimos vara cuadrada haciendo un total de $ 821.60.

Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

4859 d12.

Por el mismo

JUDICIAL—DE UNA CASA DE INQUILINATO

CALLE DAYMAN NÚMERO 297

Entre Durazno é Isla de Flores

Exequiel de Viana

Silva y C.ª

J. G. Previtali y C.ª

Carlos Moratorio é hijo

Valdez y Piriz

Salon de la Victoria

C. Spangenberg

M. Mendoza Cappa

Carballo Romaña y C.ª

Por el mismo

Importante del almacen de comestibles, loza y cristalería, sito en la calle del Rincon número 254, entre Cerro y Juncal, por cuenta de los acreedores.

El lunes 17 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en un surtido general de artículos de primera clase.

En seguida: armazones, vidrieras, un gran galpon, estibos, balanza de 500 kilg., y demas enseres, picos de gas, etc.

4933.d13

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y cristalería.—En su casa Zabala 93.

El martes 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca: el detalle por los carteles de costumbre.

4959.d16.

B. y Risso hnos.

De comestibles, loza y cristales.—En nuestra casa, Zavala, 139.

El lunes 17 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras, de cantidad de comestibles, loza y cristales.

El detalle por los carteles.

Al mismo tiempo.—2 cajones garrafas para cerveza, de uno y de medio litro.

En seguida—una cantidad de baules de todos tamaños, desde un metro á 95 cent. 90, 85 y 80, forrado en cuero y en género con los cantos de bronce y fierro.

4928.d15

Por el mismo

JUDICIAL

De la hojalatería de la Marina, sita en la calle 25 de Mayo, n. 147, entre Solis y Colon.

El miércoles 19 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á la venta, por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de acreedores, la hojalatería de la Marina, perteneciente á D. Benito F. Bamayon, consistiendo esta en un surtido completo del ramo.

4929.d15

R. Tejeiro

De una casa á todo precio en la calle de Rivera y 18 de Julio donde da vuelta el tranvía que va para el Buceo; pasando el Cristo (Cordon).

HOY DOMINGO 16 DE DICIEMBRE

á las 4 en punto de la tarde remataré á todo precio y dinero de contado una magnífica propiedad compuesta de 12 varas ¼ de frente al Sud sobre la calle de Rivera núm. 101, por 35 varas 35 cts. de fondo; 11 piezas, siendo 7 de estas de azotea y las otras 4 de madera con techo de teja, 2 cocinas de material, letrina id y algibe de 80 pipas, todo edificado con materiales de primer órden, arrimos pagos por todo...

Agustin Sorracco

Balparda y Sienra

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, n. 50.

El viernes 21, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

4931.d15

Gregorio Ibarra, hijo

Lindos terrenos

HOY domingo 16 á las 4 en punto de la tarde, al mejor precio, sin tasacion, por ausentarse el dueño del país, venderé dos terrenos cada uno con 8 varas de frente por 26 de fondo, situados en la calle Gaboto entre Rivera y Lavalleja á una cuadra de la del 18 de Julio.

El paraje es de los mejores de la novísima ciudad; pasan á corta distancia varios tramways.

La venta se hará en uno ó dos lotes, una tercera parte al contado y el resto á plazos que se estipularán en el acto de la venta.

4935.d12

Pitto y C.ª

De alhajas y objetos de fantasía—En su casa calle Rincon número 95.

El lunes 17 del corriente, á las 7 ½ en punto de la noche, venderemos á la mas alta postura cantidad de alhajas de oro y brillantes y un surtido de objetos de fantasía propios para regalos.

Al mismo tiempo: 1 juego de sala tapizado de reps, compuesto de un sofá, dos sillones y 6 sillas, 2 pares jardineras de sala última moda, 1 pequeño piano usado, 1 espejo marco dorado, 1 juego tapizado, compuesto de sofá y 2 sillones, 2 mesas de luz, 1 escritorio y 2 máquinas de coser.

4918.d16

Por el mismo

De los ricos muebles que adornan la casa calle de Solis número 20 por ausentarse del país.

El miércoles 19 del corriente, á las doce en punto, venderemos á la mas alta postura los muebles de sala, ante sala, escritorio y dormitorio, consistiendo principalmente en 1 juego de sala tapizado de damasco carmesí, 1 id de reps, 6 sillas doradas, 4 espejos marco dorado, 1 mesa centro de jacarandá, 1 cuadro de Rafael, cuadros al óleo, id con ricos grabados, ricas cortinas de damasco, camas, mesas de luz, 1 ropero con espejo, 2 lavatorios, sillas, 1 aparador, mesas, alfombras, cómodas, armarios, escritorio, porcion de objetos de adorno, una biblioteca con cantidad de libros en español y otros muebles que estarán á la vista.

NOTA—La casa podrá visitarse desde el lunes 17 del corriente.

4979.d16

Por el mismo

AVISOS FUNEBRES

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Juzgado del Fuero Mixto

Juzgado de Instruccion 2.ª Seccion

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 21 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 133 de la casa situada en la calle Reconquista esquina Alzaibar y el terreno en que está construida y teniendo de frente al Norte sobre la calle de Reconquista 17 y media varas, de fondo 29 varas y un tercio, tasada en todos sus ramos en la suma de 7,364 pesos 86 centésimos; cuya propiedad pertenece á D.ª Rosa Pampillon y se manda vender para el pago de los gastos causados en los autos testamentarios de D. Vicente Pampillon. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Diciembre 13 de 1877.—*Antonio R. Pereira*, escribano público.

d16.7

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Andrés E. Muñoz para que por sí ó por apoderado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho y llenar la constitucion en el juicio que por cobro de pesos procedentes de asistencia médica, le vá á entablar el Dr. don Federico Krebs, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de defensor de oficio en su rebeldía.—Cordon, Diciembre 12 de 1877.—*Gerónimo Olleniejo.*

d13.8

Juzgado Ordinario de San Isidro

Por el presente se cita, llama y emplaza, á don Juan Lastorica, para que por sí ó por apoderado instruido y expensado, comparezca en este Juzgado, en el término de quince dias, contados desde la fecha, á estar á derecho en el expediente, que por cobro de pesos, le ha promovido D. Juan Marzoni; bajo apercibimiento, que, de no comparecer, le pare el perjuicio que hubiese lugar.

San Isidro, Diciembre 10 de 1877.

d13-10 *Rafael C. Martinez.*

Juzgado Ordinario de Pando

Por disposicion de este Juzgado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1547 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Suarez á efecto de los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado en el término de 15 dias á deducir sus derechos.—Pando, Diciembre 5 de 1877.—*Julian Barguaño*, 2.° suplente.

d6.12

AVISOS

Buen negocio

Al comercio

Conchavos

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DEUTSCHER CLUB FROHSINN

Consulado de S. M. el Rey de Italia

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Leunda Hermanos.

PREMIOS

BARCELONA

y principales plazas de España

NUEVA IGLESIA

TÉ, CAFÉ

Y vinos finos

BAZAR DE LA CHINA

DORADOR

Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, cintas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.

xxvi *Severio San Juan.*

AVISOS MARITIMOS

Nueva Compañía Salteña

Vapor «Montevideo»

Saldrá de este puerto el martes 18 del corriente, para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

Recibe carga y encomiendas desde esta fecha para todos los puntos.

AGENCIA, ZAVALA, 76

d16.2

PARA EL PARANÁ y Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

EL VAPOR

«ADELA»

Saldrá el lunes 17 del corriente mes, á las 2 de la tarde.

Recibe carga para el Paraná y Rosario de Santa Fé.

Para informes, ocurrir calle Zavala n. 152 ó Misiones n. 61.

d16.1

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES INGLESES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaíso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Diciembre

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

GIRONDE

ORENOQUE

Mensajerías Fluviales

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Vapores brasileros—Linea del Sud

Camoes, Cervantes, Calderon, Canova

Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro